

Poder Judicial de la Nación

ACORDADA N° 9844: En la ciudad de Mendoza a los *veintidós* días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho los señores jueces que integran esta Cámara Federal y suscriben la presente, tomaron en consideración: A) El oficio del señor juez del Juzgado Federal de San Luis, doctor Juan Esteban Maqueda, por el que lleva a consideración de esta Cámara Federal su propuesta de cobertura de las vacantes producidas por licencia por enfermedad de largo tratamiento solicitada por la jefe de despacho del Juzgado a su cargo señora Stella Maris Ortiz Flores. Para el cargo que ella deja vacante, propone se mantengan los ascensos del señor José R. Andreotti y en su lugar en el cargo de oficial mayor, el ascenso del señor Luis Natalio Ledesma; para el cargo de oficial propone el ascenso del señor Lisandro Lucero, en el cargo de escribiente el ascenso del señor Santiago Olivera Aguado y en el cargo de escribiente auxiliar la designación de la señora Carolina Villegas Esteves Luco, asimismo, en razón de que lo resuelto por acordada CFAM n° 9842 (punto 3º), difiere de la propuesta elevada, solicita su modificación. B) Que este Tribunal por resolución CFAM n° 13564 autorizó la prórroga de la licencia por enfermedad de largo tratamiento a la señora Ortiz Flores hasta el 22 de diciembre del año en curso, como así también la promoción y designación de agentes suplentes en su reemplazo en el siguiente orden: En su lugar, el ascenso de José R. Andreotti; oficial mayor Natalio Ledesma; oficial Agustín Severini y escribiente auxiliar Ruth Milici Ibarra, posteriormente modificada en el punto 3º de la acordada CFAM n° 9842 de fecha 20 de diciembre pasado, designando en este último cargo a la señora Carolina Villegas Esteves Luco en lugar de la señora Milici Ibarra. C) Que el doctor Severini y la doctora Ruth Milici, fueron designados por acordada CFAM n° 9841 en los cargos de escribiente y escribiente auxiliar de la planta efectiva de ese Juzgado Federal. En su mérito, tomando en consideración la autorización de prórroga de licencia concedida por resolución CFAM n° 13618 a la señora Ortiz Flores y en lo pertinente lo referido precedentemente en el apartado C), en uso de las facultades de Superintendencia los señores jueces **RESOLVIERON**: 1º) Mantener el ascenso al cargo de jefe de despacho suplente del Juzgado Federal de San Luis, al señor José R.

USO OFICIAL

ANDREOTTI en la vacante existente por licencia por enfermedad de largo tratamiento concedida a su titular señora Stella Maris Ortiz Flores según resolución CFAM nº 13618 (23/12/18 al 05/02/19). 2º) Mantener en la vacante que deja el señor Andreotti, el ascenso al cargo de **oficial mayor** del señor **Luis Natalio LEDESMA**. 3º) Dejar sin efecto el ascenso al cargo de **oficial suplente** del señor Agustín Severini autorizado en el punto 3º de la acordada CFAM nº 9842 y, en su lugar, ascender al señor **Lisandro Javier LUCERO**. 4º) Ascender al cargo de **escribiente suplente**, en la vacante que deja el señor Lucero, al señor **Santiago OLIVERA AGUADO**. 5º) Mantener en la vacante que deja el señor Olivera Aguado, la designación en el cargo de **escribiente auxiliar suplente** de la señora **Carolina VILLEGAS ESTEVES LUCO**. 6º) Comunicar la presente a quienes corresponda a sus efectos. Con lo que se dio por finalizado el acto firmando los señores jueces por ante mí que Doy Fe.



ALFREDO RAFAEL PORRA
JUEZ DE CAMARA

JUAN IGNACIO PÉREZ CURC
JUEZ DE CAMARA



MANUEL ALBERTO PIZARRO
JUEZ DE CAMARA



Dr. PABLO O. QUIROS
SECRETARIO DE CÁMARA